

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

	•			
N	11	m	rn	

Referencia: EX-2022-00983790- -UNC-ME#SPF

VISTO

La necesidad de contratar el servicio de Limpieza del Edificio Centro Cultural, y

CONSIDERANDO

Que no puede prescindirse del servicio.

Que se trata de un servicio de emergencia, sin contemplar el funcinamiento total de las actividades culturales y protocolares del Centro Cultural.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 5/2013, Artículo 2º Punto VII , Ordenanza HCS 7/2021 y Resolución SGI 05/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTICULO 1°) Aprobar la contratación para el servicio de emergencia en el Edificio Centro Cultural y adjudicar a la firma GOOD SERVICE S.A. CUIT Nº 30-71440810-7 por el período 01/08/2022 al 31/01/2023 por un monto de pesos un millón quinientos nueve mil seiscientos (\$ 1.509.600).

ARTICULO 2°) El gasto que demande la contratación deberá ser imputado a la partida A.0001.046.000.000.11.80.01.00.10.00.3.0.00001.21.3.4.

ARTICULO 3°) Pase al Área Económica Financiera para su conocimiento y efectos.